

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 09 días de Abril del 2019, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calle Eugenio Espejo y Carlos Montufar, Sector , ciudad Bicentenario, casa No. 12, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, previa a la convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía con la asistencia del socio:

- **REDESMAKI CIA. LTDA.**, propietaria de 52.500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una que corresponden a USD 52.500,00 dólares de los Estados Unidos de América, del capital suscrito y pagado de la compañía y al 50% del porcentaje de participación. Socia que es representada por el Sr. Luis Bastidas, según carta de delegación que se adjunta.

Habiendo el quórum establecido por la ley de Compañías, se instala la junta general ordinaria de socios para tratar el siguiente del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
3. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.**

Por disposición del socio presente, actúa como Presidente Ad- Hoc de Junta el señor Hernán Cháves y como Secretaria ad- hoc de Junta la señora Verónica Meza.

A continuación se procede a tratar uno por uno los puntos del orden del día, **RESOLVIÉNDOSE** lo siguiente:

AL PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía en calidad de administrador, correspondiente al ejercicio económico 2018.

AL SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

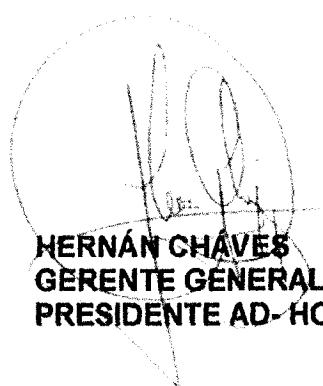
AL TERCER PUNTO: Conocer que no existe utilidades por distribuir y que debido a que la empresa tiene pérdidas que superan el 60% del capital suscrito y pagado y de la totalidad de reservas, la empresa se encuentra en causal de disolución que deberá ser decretada por la Superintendencia de Compañías. El socio presente resuelve que cuando la empresa se encuentre en disolución y liquidación, el cargo de liquidador sea ejercido por el Sr. Hernán Oswaldo Cháves González quien es el actual Gerente General de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los socios aprueban por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

Siendo las 11h18, se concluye la Junta General Ordinaria de Socios.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria realizada por la prensa y envío de la misma por correo electrónico a los socios. b) Informe del Administrador correspondiente al ejercicio 2018. c) Balance general y estado de pérdidas y ganancias. d) CD con la grabación en audio de la presente junta. e) Listado de asistencia a junta y carta de delegación.

Firma para constancia el Presidente ad-hoc de Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.



HERNÁN CHÁVES
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



VERÓNICA MEZA AGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA